

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndolas a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SS74

ALHAMA PADILLA, Alfonso; de estado soltero, de veinticinco años, profesión jornalero, vecino de Córdoba, calle del Ventorrillo, número 3, y Antonio Nieto Delgado, de estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero, de la misma vecindad, calle del Juramento; procesados por estafa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Córdoba. 9038

SS75

ALECH VIÑALS, Emilio; natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Narciso y Filomena; domiciliado últimamente en la calle de Margarit, número 45, primero tercera; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9024

SS76

ALONSO PEREZ, Gabino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mataró, procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rogelio Moya Delgado, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Cartagena, 20 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Rogelio Moya. JM—1729

SS77

ALVAREZ PARAJA, Manuel; natural de Peón, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de Julián e Hilario; domiciliado últimamente en Peón; procesado en el sumario número 47 de 1910, por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8936

SS78

ARNAIZ GONZALEZ, Jesús María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años, hijo de Zacarías y Dominga; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 12, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 9058

SS79

ANGULO BORJA, Casimiro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión guarnicionero, de treinta y cinco años, hijo de Casimiro y Vicente; domiciliado últimamente en la calle Comercial, número 7, cuarto-primeras; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9023

SS80

BAENA MARTIN, Gregorio; hijo de Juan y María, natural de Alcalá la Real, provincia de Granada, a vecindado en Montillano, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, estatura 1,693 metros; pidió su resiliencia al ser licenciado para Montefrío (Granada); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Andrés Pardesa Pulido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 15 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Pardesa. JG—4731

SS81

BELLAPART ANGLADA, Luis; natural de Garrigues (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de Recetas de Gerona, número 70; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Cotrina Ferrer. — Barcelona, 19 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, José Cotrina. JG—4728

SS82

BENAGES TOLOSA, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, hijo de Nicolás y de Angela; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Pafust, 6, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 9057

SS83

BEDOYA ESADE, Julio; hijo de José y Josefa, natural de Cáñiz, de estado casado, profesión sastre, de cuarenta años, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro pálido; domiciliado últimamente en la calle de Santa Bárbara, 4; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9060

SS84

BLANCO MEDINA, Fernando; hijo de Manuel y Josefa, natural de Taldones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,773 metros; domiciliado últimamente en Taldones, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería, Juzgado militar de Ceuta, D. Calixto Sorichol, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 18 de Julio de 1912. —

El primer Teniente, Juez instructor, Calixto Sorichol. JG—4739

SS85

BOSCH COSTA, Augusto; hijo de Joaquín y María, natural de Rivas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión sastre, de veintiún años; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto, en el cual se le instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, si contar desde el día que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, llevando á efecto su comparecencia en este Cantón, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto Galindo. — Leganés, 22 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto. JG—4744

SS86

BÓVEDA ALONSO, Ignacio (a) El Charro; hijo de Julio y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de quince años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, color bueno, visto pantalón de pana, chaqueta y chaleco de paño, tiene una cicatriz en el dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, 10, principal, casa de huéspedes; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 9074

SS87

BRUCH, Eudalio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, apercibiéndole que de no comparecer le parará los perjuicios á que en Derecho haya lugar y será declarado rebolde. 9012

SS88

CABESTANY BERDÍE, José; hijo de José y María, natural de Fayón, de estado casado, profesión mendigo, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Cruz Cubierta, número 129, primero-cuarta; procesado por infracción de la ley de Mendicidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 9048

SS89

CALVIÑO QUINTEIRO, Marcelino; natural y vecino de Garvía, de estado soltero, de diecisésis años, hijo de Ramón y Gumersinda, de estatura regular, color trigueño, ojos azules, pelo castaño obscuro, nariz y boca regulares, vista á la vez del país chaqueta de paño viejo color castaño, pantalón de teja color negro, boina del mismo color y caña zuecos; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin, para ser indagado. 9018

SS90

CANGA VELASCO, Ricardo; hijo de José y Deslina, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de veintiún años, estatura 1,556 metros; domiciliado últimamente en Pedra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, si contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valdés, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en

el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 24 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4752

891

CARRASCO SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el sitio de la Escucha, término municipal de Lorea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huercal-Overa, á constituirse en prisión, por haberse así decretado en la causa que contra él mismo se sigue sobre robo de dos vacas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9016

892

CIENFUEGOS FERNANDEZ, Vicente; hijo de Alvaro y Josefa, natural de Carabanzo, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de veintidós años; señas personales: estatura regular, ojos negros, boca y nariz regulares, pelo castaño, sin bigote ni barba, vestido cuando se ausentó traje de pana, según declaró su madre; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Balda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 23 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4747

893

CLOTA ESCUDÍ, Juan; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión tratante en ganado, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y Vicenta, sin instrucción; domiciliado últimamente en Barcós, carretera Bordeta, número 48; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de peritar el perjuicio que en Derecho haya lugar. 9068

894

CRUVELLAS PUMES, José (s) Payet; profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 8, segundo-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Durán. 9010

895

CUETO SANCHEZ, Bernardo; hijo de José María y de Carmen; natural de Lorca (Murcia); estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Almendricas (Murcia); y se supone se encuentre en la República Argentina; procesado por faltar á concentración ante la Caja de Rentas de Lorca, número 58; comparecerá, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Ricardo Morales Díaz, residente en el Cuartel de Antiguonce de esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Morales. JG—4700

896

DIAZ ALVARIHAS, Antonio; súbdito portugués, profesión mecánico; residente

últimamente en Monforte (Lugo); procesado por hurto de una cadena de oro; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 113 de este año, que se sigue por tal hecho.

897

898

DIAZ DE CASTRO, Eduardo (s) Pajarrero; natural de Cádiz; estado viudo, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de José y de Augustas; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, de Cádiz, para citarlo y emplezarlo. 9029

899

DIAZ MACHADO, Juan; hijo de Juan y de María Juana; natural de La Calahorra; estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Calahorra; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujíjar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8974

899

DIAZ MORENO, Juan; hijo de Rafael y de María, natural de Mesina Bombarón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo; avocándose en Mesina Bombarón (Granada), de veinticinco años, estatura 1,630 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Luis Valcárcel Cabrera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Valcárcel. JG—4649

899

DIAZ MUNUERA, Asensio; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Asensio y Concepción; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de Teruel; procesado por sustracción de depósito y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de notificársele el auto de prisión. 9054

899

EGEA VICENTE, Fulgencio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Pedro y Ramona; domiciliado últimamente en la calle Salvá, número 28, segundo-primer; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9022

899

ELIZGUI ARRUEBARRENA, José; hijo de José y de Brigida, natural de Zaldívar, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,612 metros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Zaldívar, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Garellano, número 43, D. León Angel Sánchez García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Bilbao, 19 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ángel Sánchez. JG—4727

899

ESCAJADILLO SANAUZ, Adelino; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Barradinaro (Santander), de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado en Laredo (Santander); se le cita para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, D. Joaquín Asenjo Espinosa, de guarnición en Palencia.—Palencia, 13 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Asenjo. JG—1646

899

EURASQUIN AGUIRRE, José; hijo de Lucas y Raimunda, natural de Lezcano, Juzgado de primera instancia de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, vecindado en Lezcano; de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Lezcano, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el plazo de sesenta días, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, ante el señor Juez Instructor D. José Manuel Rodríguez, segundo Teniente de Infantería de Marina, para responder á los cargos que le resulten en dicha sumaria.—Ferrol, 4 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José M. Rodríguez. JM—4704

899

FANJUL FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Agueda, natural de Carrera, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, de buen color, pelo castaño, barba naciente y ojos pardos, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Balda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 22 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—1749

899

FARINAS RODRIGUEZ, Bernardino; natural de Verín, de estado soltero, profesión revisor, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Verín; penado en la de 125 pesetas de multa en causa sobre daños, número 49 de 1907; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz, para cumplir dicha pena. 8942

899

FERNANDEZ FERNANDEZ, Lino; hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Teijeira, Ayuntamiento de Neira de Jusá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Teijeira, Ayuntamiento de Neira de Jusá, provincia de Lugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. José Rivas Herrero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de

no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Rivero. —JG—4701

8908

FERNANDEZ RIVADO, Sacerdote; hijo de Toribio y Faustina, natural de Algardejo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,572 metros; señas personales: moreno, pelo negro, cara redonda, ojos negros, sin barba, nariz y boca regulares, según declaración de su madre; domiciliado últimamente en Santa Lucía; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 24 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. —JG—4751

8909

FONTAL CARCEDO, Pedro; de veintiocho años, de estado soltero, profesión labrador, natural y domiciliado en Ferreiros de Balboa, hijo de Ignacio y de Ramona; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Boqueixón, a constituirse en prisión preventiva y prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por el delito de lesiones graves. —JG—4726

8910

GALVEZ LARCHAY, Tomás; hijo do Tomás y Rosa, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, Juzgado de primera instancia de San Roque, al cual se instruyó expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Ceuta, número 60, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos García. —JG—4740

8911

GOMEZ, Manuel; marinero en situación de reserva por haber cumplido su servicio en activo en Crucero Príncipe de Asturias, siendo pasaportado para Vélez-Málaga, de donde marchó a Sevilla con un hermano sombrerero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez permanente de esta Capitanía General, D. Luis Torán Campuzano, Teniente Coronel de Caballería, a responder a los cargos que lo rosistan en el procedimiento por lesiones a dos prostitutas.—Málaga, 3 de Julio de 1912.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Luis Torán. —JG—4708

8912

GARCIA BLANCO, Laureano; hijo de Ceferino y María, natural de Poo, Ayuntamiento de Ibiar, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura regular; domiciliado últimamente en Poo (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don José Luque y Serrallonga, residente en

esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Luque. —JG—4898

8913

GARCIA CANAMARES, José Bartolomé; de unos treinta años, bajo, moreno, con bigote y pelo negro; procesado por estafa en sumario número 89 de 1912, juzgado contra él mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), apercibido de ser declarado rebelde. —JG—4818

8914

GARCIA DIAZ, Lorenzo; hijo de Vicente y María, natural de Pola, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,628 metros; señas personales: ojos negros, color moreno, sin bigote y pelo negro, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 23 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. —JG—4746

8915

GARCIA GARRIDO, Francisco; natural de Paterna de la Ribera, estado casado, profesión del campo, de treinta y cinco años, color del resto claro, cojas al pelo, nariz y boca regular, barba rubia; domiciliado últimamente en Balbuena, término de Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —JG—4862

8916

GARCIA MARCO, Serafín; hijo de Isidoro y Dominga, natural de Villagallego, Ayuntamiento de Valdevimbre, provincia de León, estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años, estatura 1,620 metros, domiciliado en Ponferrada; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantaría de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, caso de no presentarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 24 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. —JG—4750

8917

GASPAR MATA, Domingo; natural de Barcelona, estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años, hijo de Antonio y Balbina, domiciliado últimamente en la calle Cera, 1 bis, segundo-segunda; procesado por excitación a la sedición; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. —JG—8949

8918

GASPAR MATA, Domingo; de veintisiete años, soltero, periodista, hijo de Antonio y Balbina, natural de Barcelona, con domicilio en la calle de la Cera, nú-

mero 1 bis, segundo; procesado en causa sobre delito contra la forma de Gobierno; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificárle el auto de prisión dictado contra él mismo y seguir adelante el procedimiento. —JG—8979

8919

GIRONES SANS, José; natural de Fartaceta (Tarragona), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta años, hijo de Ramón y Manuela; domiciliado últimamente en el pueblo de Sils; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —JG—9021

8920

GIRONES Y VIVES, Rosa; de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años, con instrucción; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Gignas, número 7, tienda; procesada por falsedad y estafa, sumario número 39 y 510 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan). —JG—9015

8921

GOMEZ JORGE, José; vecino de Fortuna (Murcia), profesión bracero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa por daños en el monte Charquillos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Yecla, al objeto de notificárle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. —JG—8975

8922

GOMEZ PARRADO, Juan Bautista Eugenio (a) el Chato; hijo de Emilia, natural de Cedella, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; señas personales: estatura regular, ojos azules, pelo rubio, color trigueño; domiciliado últimamente en Málaga, calle Calaveral, número 22; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 17 de Julio de 1912.—El Teniente, Juez instructor, José Montero. —JG—4645

8923

GONZALEZ MENENDEZ, Manuel; natural de la Collada, Concejo y partido de Pieno (Oviedo), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Anselmo e Inés, del que se dice se ausentó a Buenos Aires; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por licencias; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, a fin de constituirse en prisión a las resultas de dicha causa. —JG—8958

8924

GONZALEZ TORO, Rafael; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, a prestar indagatoria y notificárle su procesamiento y prisión, bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. —JG—9066

8925

**GUINJOAN VALLBÉ, Buenaventura;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelonès; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Carlos Coll Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 20 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Carlos Coll. JM—4702

9032

**GUTIERREZ DIAZ, Antonio;** hijo de Manuel y de Rosario, natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sorda, número 16; procesado por estafa á Miguel Montero García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 9033

8927

**HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Bernardo;** hijo de Salvador y Cirisca, natural de Cespodesa de Tormos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cespedes; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de veinte días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 8950

8928

**HUERTA GONZALEZ, Enrique;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ebanista, de veinticinco años, hijo de Ricardo y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio Abad, número 53, tercero-primer; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9020

8929

**TRIARTE VILLANUEVA, Luis;** hijo de José y de Bernarda, natural de Aspur (Navarra), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Aspur (Navarra); procesado por falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Francisco Jiménez Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde; Ceuta, 16 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Jiménez. JM—4782

8930

**JARQUE Y FERNANDEZ, Francisco;** hijo de Victoriano y de Micaela, natural de esta Corte, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años, estatura alta; pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña y color del rostro pálido; domiciliado últimamente en la calle del Tribulote, número 13, piso segundo, cuarto número 10; procesado por tentativas de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9050

8931

**JIMENEZ RUFINO, José;** hijo de Antonio y de Francisca, natural de Salobreña, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salobreña, provincia de Granada, procesado por falta de concentración á filas en Febrero de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia Artillería de Ceuta, don Eustaquio Ayerra de los Ríos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 13 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Ayerra. JM—4733

8932

**JOSE, el Moreno;** natural y vecino de Almedilla (Granada), gitano, de unos treinta y cinco años, alto, moreno, con bigote; procesado por disparo y lesión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Cañizaria. 9030

8933

**LAPORTA, Pedro;** domiciliado últimamente en Barcelonès; procesado por el delito de tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florentina, apreciéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios si que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde. 9013

8934

**LOINAR ZUBILLAGA, José;** hijo de Ignacio y Manuela, natural de Alza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Alza, término municipal de San Sebastián; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor don Emilio Beaumont Maquioyra, segundo Teniente de Infantería de Marina, para responder á los cargos que se resuelvan en dicha sumaria.—Ferrol, 12 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Beaumont. JM—4741

8935

**LOPEZ SALINAS, Juan Antonio;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Antonio y Magdalena; domiciliado últimamente en la calle del Factor, 14 cochera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 9052

8936

**MARCH, D. José;** de estado casado; domiciliado últimamente en Coruña 6 en el Grío, de Valencia; procesado por falsedad, estafa y tentativa de otras estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, para ser notificado del auto de procesamiento y otros extremos. 9081

8937

**MARIN CARMONA, José;** natural de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión litógrafo; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.), Juez instructor, D. Eugenio Jiménez Pérez, sito en el Cuartel que ocupa el primer Regimiento montado de Artillería, residente en esta Plaza,

bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Jiménez.

JM—4651

8938

**MARTIN LERIA, Justo;** hijo de Clemente y María, natural de Munilla, Ayuntamiento de idem (Logroño), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura regular; domiciliado últimamente en Munilla (Logroño); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, al contar desde la fecha en que se publique la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. José Luque Serrallonga, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Luque. JM—4734

8939

**MATEU Y GRAU, Ramón;** hijo de Felipe y Mercedes, natural de Tarrasa, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Fernandina, número 59, piso cuarto, de la ciudad de Barcelonès; procesado por el delito de tentativas de robo; y Jaime Llubba y Segura, natural de Ulldeomolins, partido de Falset, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Barcelonès, calle de la Aurora, número 9, piso tercero; procesado por igual delito; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Granollers; apreciéndoles de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

8961

**MIRÓ ROIG, Ignacio;** natural de Barcelonès, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelonès; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rogelio Moya Delgado, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal, de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 20 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Rogelio Moya. JM—4730

8940

**MORALES GONZALEZ, Antonio;** hijo de Ramón y de Dolores, natural de Almuñécar, del mismo Ayuntamiento, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Almuñécar, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de la Comandancia de Tropas de Infantería, D. Adolfo Zaccagnini Westermayer, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1912.—El Oficial segundo, Juez instructor, Adolfo Zaccagnini. JM—4609

8942

**MONANTA MARTIN, Martín;** de cuarenta y dos años, hijo de Sebastián y Vicente, casado, oficio jornalero, natural de Valderrodrigo, vecino de Villar del Rey, de mala conducta; viste pantalón y chaleco de paña negra, blusa azul, y es de estatura regular y color moreno; comparecerá, en este Juzgado de instrucción de Cáceres, en el término de veinte días, para diligenciar en causa por hurto de una mula; bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde; y al propio tiempo se interesa de los individuos de la Policía judicial la busca, captura y conducción de dicho sujeto á la Cárcel de esta capital; á disposición de este Juzgado.

9028

8943

MORENO INIESTA, Francisco; hijo de Aniceto y Adelaida, natural de Chinchón, soltero, oficio vendedor de pescado, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance.

9027

8944

NOSTI CAMINO, Eustino; de veinte años, hijo de Celestino y María, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Collado, Concejo y partido de Pola de Siero; domiciliado últimamente en el mismo pueblo, del que se ausentó en dirección á Buenos Aires; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á Adolfo Vega Fuente, vecino de Llamas, en Nava; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Infiesto.

8943

8945

ORDÓÑEZ DE LA HOZ, José; hijo de Evaristo y Bernarda, natural de San Salvador do Robledo (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de treinta años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro pálido; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 55, segundo; procesado por tentativas de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

9061

8946

ORTEGA FERRER, Rafael; natural de Huércal, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Huércal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, para recibirla indagatoria.

8948

8947

ORTIZ Y ORTIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Estepona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina del distrito de Estepona, para declarar en expediente de prófugo que con tal motivo se le instruye.—Estepona, 18 de Julio de 1912.—José Goicochea.

JM—4703

8948

PARDO USIETO, Teresa; de cuarenta años, de estado soltera, vendedora ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituida en prisión, que se la tiene decretada, en causa sobre resistencia á los Agentes de la Autoridad.

8938

8949

PASTOR VELA, Manuel (a) Papito; hijo de Francisco y Carmen, natural de Pilesa, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Uijar, en su augeo Chérin; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Uijar, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8975

8950

PEÑA BARCIA, Celestino; hijo de Diego y Engracia, natural de Piñera, provincia de Oviedo, estado soltero, oficio

labrador, de veinticinco años, el que se llevó al ausentarse hace unos seis años, traje de tela común, usado, según manifestación de su madre; señas personales dadas también por la misma: pele y ojos negros, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Luis Valdés Belda, Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, en el cuartel de la Montaña, en Madrid; caso de no presentarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 23 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4745

8951

PEÑA GARCIA, Manuel; hijo de Ramón y Carmen, natural y vecino de San Jorge de Cristimil, estado soltero, de treinta y cinco años, estatura regular, grueso, color blanco, cara ovalada, ojos, pelo y bigote castaños, ésto muy abundante y largo, que vista traje negro; procesado por lesiones que causaron la muerte de Avelino Donsión Amigo; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de la Audiencia del Juzgado de instrucción de Llin, para ser indagado.

9049

8952

PEREZ, José; de oficio cubero; domiciliado últimamente en Maiso do Castroponce, partido judicial de Benavente, de unos treinta y ocho años, bien parecido, ojos castaños, nariz larga, boca pequeña, un poco calvo electo de una quemadura junto á la frente, visto pantalón de paño rojo con rayas negras, chaqueta y chaleco negros, botas negras figurando broquines, y camisa blanca; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, á fin de notificársele auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

9034

8953

PEREZ PEINADO, Emilia; natural de Madrid, estado soltera, profesión prostituta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 60, cuarto; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

9056

8954

PESQUERA SANTANDER, Soledad; hija de Alejandro y Carmen, natural de Santander, de estado soltero, profesión chafueleur, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Madrid; procesado por homicidio y daños por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión.

9008

8955

PI FORTEA, José; natural de Barcelona, de estado casado con María Ferrer Font, profesión Sargento licenciado del Ejército, de treinta y seis años, estatura alta, delgado, con bigote rubio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pómbole, número 11, tercero segundo; procesado por estafa, en sumario número 868 de 1912, juzgado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Pa-

lacio de Justicia (Salón de San Juan), apercibido de ser declarado rebelde.

9017

8956

PIQUÉ, José; profesión trapero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Wad-Rás, número 210, tienda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9019

8957

PLAZA GUERRERO, Eduardo; natural de Tabernas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Mendoza Sánchez, Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, en la Plaza de Los Barrios (Cádiz); advirtiéndole de que, si no comparece, se lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. Los Barrios, 17 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Mendoza.

JG—4743

8958

REVELLES GOMEZ, Antero; hijo de Francisco y Francisca, natural de Monteguarr; domiciliado últimamente en Monteguarr (Grauada); de estado soltero, profesión periodista, de veinticinco años; procesado por injurias graves á la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrado, de Granada.

9041

8959

REYES LOPEZ, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura baja, delgado, moreno, pelo castaño, nariz y boca regulares, y sin barba ni bigote; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

9037

8960

RIERA ANDREU, Aniceto (a) Dientes y Andréu, de veinte á treinta años; domiciliado últimamente en la Barceloneta (Barcelona); procesado por lesiones á Esteban Aviñó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

9014

8961

RODRIGUEZ, Manuel (a) Chiv; de cuarenta y un años, natural de San Miguel de Campoo, en el término municipal de Negreira de Ramuín, del partido judicial de Orense, de ojos castaños, barba y cabello color castaño gris, nariz ancha y algo curva, y con un lunar belloso en la mejilla izquierda, estatura 1,638 metros, hoyoso de viruelas y grueso; y un tal Roque, cuyos apellidos se ignoran, natural de Vigo, alto, delgado, ancho de hombros, de color moreno y con bigote negro; procesados en sumario número 10 del año actual, en el Juzgado de instrucción de La Caliza, sobre hurtos; comparecerán, en término de diez días, ante dicho Juzgado, para ser notificados del auto en que se acordó su procesamiento y prisión provisional, constituirse en ésta en la preventiva de dicho partido y responder de los cargos que en aquel procedimiento les resultan.

8949

8942

RODRIGUEZ TORRES, Juan (a) Bel-  
fes, de veintiún años, de estado soltero, pro-  
fesión esquilador, natural de Cantoria y  
vecino de Sorbas, en los Gazpárrillos; do-  
mesticado últimamente en referido Sor-  
bas; comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción de Huér-  
cal-Overs, por haber sido decretada su  
prisión en la causa que contra él mismo  
se sigue sobre robo de una burra, con el  
número 24 de 1912. 9043

8943

RUBIO FARELL, José; hijo de Pablo y  
de María, natural de Manresa, de estado  
soltero profesión operario de fábrica, de  
diecinueve años; domiciliado últimamente  
en Manresa; procesada en causa crimi-  
nal sobre este psc; para que comparezca,  
en término de diez días, ante el Juzgado  
de Manresa. 8970

8944

RUEDA CUADRADO, Angustias; hija  
de Miguel y de Josefina, natural de Víctor,  
de estado soltera, profesión sirvienta, de  
dieciocho años; domiciliada últimamente  
en Murcia; procesada por hurto de pren-  
das; comparecerá, en término de diez  
días, ante el Juzgado de Almería.  
8944

8945

RUIZ OTEIZA, Mauricio; hijo de Fausto  
y de Julianita, natural de Allo, provin-  
cia de Navarra, de estado soltero, profesión  
jornalero, de veintitrés años; domi-  
ciliado últimamente en Pamplona, pro-  
cesado por deserción; comparecerá, en  
término de treinta días, ante el Juez ins-  
tructor, Capitán de Infantería D. Ramón  
Losada Roces, en esta Plaza, bajo aper-  
cibimiento de ser declarado rebelde y pa-  
rársele los perjuicios consiguientes, si no  
lo verificase en el plazo señalado; a la  
vez se ruega á las Autoridades civiles y  
militares la busca y captura de dicho in-  
dividuo, quién será puesto, caso de hallar-  
lo, á disposición de este Juzgado.—Dado  
en Zaragoza á 11 de Julio de 1912.—El  
Capitán, Juez instructor, Ramón Losada.  
JG—4697

8946

RUIZ TORÉS, Antonio; procesado en  
causa sobre sustracción de caudales pú-  
blicos; comparecerá, en término de nue-  
vo días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito de Santo Domingo, de Málaga.  
9064

8947

RUS RIEGO, Andrés; natural de Bai-  
lén, de estado soltero, profesión jorna-  
lero, de veintiocho años; domiciliado últi-  
mamente en Sevilla, plaza de Jáuregui,  
número 5; procesado por robo; com-  
parecerá, en el término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Córdoba.  
9039

8948

SABAS SANTISTEBAN, Viscarré; hijo  
de Antonio y Martina, natural de Arre,  
provincia de Navarra, de estado soltero,  
profesión labrador, de veintidós años;  
domiciliado últimamente en Arocíbar  
(Navarra); procesado por deserción; com-  
parecerá, en el término de treinta días,  
ante el Juez instructor, Capitán de In-  
fantería D. Ramón Losada Roces, en  
esta Plaza, bajo apercibimiento de ser  
declarado rebelde y parársele los per-  
juicios correspondientes si no lo verifica-  
se en el plazo señalado.—Zaragoza, 12 de  
Julio de 1912.—El Capitán, Juez instruc-  
tor, Ramón Losada. JG—4696

8949

SABATER Y VIDAL, José; natural de

Badalona, de estado casado, profesión  
constructor de carros, de cincuenta y cin-  
co años; domiciliado últimamente en la  
carretera Real, 11, tienda (Badalona);  
procesado por juegos prohibidos; compa-  
recerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción del distrito de la  
Concepción, de Barcelona, Secretaría del  
Sr. Gros (antes Vintró). 8946

8950

SALAZAR MOLINA, Urbano; domi-  
ciliado últimamente en la Rca; procesada  
por hurto; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de Sigüenza, al objeto de enterarla de la  
petición Fiscal formulada en la causa  
que se le sigue en dicho Juzgado por  
hurto, para que manifieste si se ratifica  
en dicha petición. 9085

8951

SAN JOSE NAVARRO, Félix (a) Man-  
gas; natural de Laecas (Valladolid), hijo  
de Faustino y Jerónima, de estado cató-  
lico, profesión jornalero, de veintiocho  
años; domiciliado en su pueblo, provin-  
cia de Burgos; procesado por atentado;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del distri-  
to del Centro, de Bilbao. 8952

8953

SANCHIEZ DE ARCOZ, Manuel (a) Lin-  
dón; hijo de Manuel, de cuarenta años,  
de estado soltero, estatura regular, pelo  
rubio, picado de viruelas; procesado por  
el delito de estafa; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Linares. 9052

8954

SANCHEZ SOLA, Manuel Estanislao;  
natural de Izquierdo, partido de Villaca-  
rrillo, de estado soltero, profesión indus-  
trial, de cuarenta y un años, hijo de Ma-  
nuel y Juana María; domiciliado últi-  
mamente en Gijón; procesado que fue por  
ocultación de bienes; comparecerá, en  
término de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Gijón, á fin de hacerle entrega de 700 pesetas.  
8957

8958

SANZ MONEO, Martín; hijo de Julián  
y Jonara, de unos treinta y tres años, de  
estado casado, profesión jornalero, natu-  
ral de Tudela, vecino de Pamplona, que  
viste traje de obrero, usando bigote; com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Pamplona, á  
fijo de constituirse en prisión, acordada  
en causa que se le sigue por lesiones.  
9072

8959

SILVA TEIXEIRA, Domingo da; hijo  
de Pedro y de Ana Rosa, natural de  
Oporto Francellos, de estado soltero, pro-  
fesión esquilador, de diecinueve años,  
de estatura, nariz y boca regulares, pelo  
rubio, ojos pardos, visto traje gris raya-  
do; domiciliado últimamente en Madrid,  
calle de los Estudios, 6, tercero-dorocha;  
procesado por el delito de estafa; compa-  
recerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de San Loren-  
zo del Escorial. 9075

8960

SORIA AUGUSTO, Pablo; conocido por  
Nicolás Casiano; de treinta y ocho años,  
estado soltero; profesión latoro, hijo de  
José y María; avisado últimamente en  
Alonso, natural de Villaverde, que se  
encuentra en causa por latro y robo en  
prisión por la Audiencia de Madrid; com-  
parecerá, en el término de veinte  
días, ante la misma; apercibido que, de  
no verificarlo, le parará el perjuicio que  
hubiere lugar. 8940

8977

SUAREZ AMAYA, Fernando; natural  
de Salvaleón (Badajoz), de estado solte-  
ro, profesión ambulante, de cuarenta y  
cinco años, que va en unión de una her-  
mana suya con unos cabellitos del «Tío  
Vivo», y se supone está en alguna de las  
ferias de Extremadura; domiciliado últi-  
mamente en Miajadas; procesado por le-  
siones; comparecerá, en término de diez  
días, ante el Juzgado de instrucción de  
Trujillo, por haberse decretado su pri-  
sión provisional, y se lo apercibe que  
será declarado rebelde si no comparece.  
9086

8978

TARRACH PORTA, Josefa; natural de  
Reus, de estado soltera, profesión opera-  
ria de fábrica, de veintiún años, hija de  
José y Teresa; domiciliada últimamente  
en la calle de Blasco de Garay, núme-  
ro 25, principal; procesada por hurto;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del dis-  
trito de la Audiencia, de Barcelona.  
9011

8979

TERUEL GARCIA, Diego; natural de  
Taberno, Ayuntamiento de idem, partido  
de Vélez-Rubio, provincia de Almería,  
de estado soltero, profesión jornalero, de  
veintiún años; domiciliado en Taberno,  
provincia de Almería; procesado por fal-  
tar á concentración para su destino á  
Cuerpo; comparecerá, en el término de  
treinta días, ante el segundo Teniente,  
Juez instructor, del Regimiento Infan-  
tería de Granada, número 34, D. Jacinto  
Delgado Román, residente en esta Plaza,  
bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,  
será declarado rebelde.—Sevilla, 13  
de Julio de 1912.—El Juez instructor,  
Jacinto Delgado. JG—4650

8980

TORRES RODRIGUEZ, Juan (a) Baha-  
co; de treinta y ocho años, de estado sol-  
tero, profesión esquilador, natural de  
Sorbas; domiciliado últimamente en re-  
ferido Sorbas; comparecerá, en término  
de diez días, ante el Juzgado de instruc-  
ción de Huércal-Overs, á constituirse en  
prisión por haber sido decretada ésta en  
la causa que contra él mismo se sigue  
sobre robo de una burra, con el núme-  
ro 34 de 1912. 9045

8981

TORRES RODRIGUEZ, Manuel (a) Ojo;  
de veintitrés años, oficio esquilador, de  
estado soltero, natural de Sorbas; domi-  
ciliado últimamente en el mismo; compa-  
recerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Huércal-Overs,  
á ser constituido en prisión, por haber  
sido decretada ésta en la causa que con-  
tra él mismo se sigue sobre robo de una  
burra, con el número 34 de 1912.

9044

8982

VALLDAURA RIERA, Juan; natural  
de Puigreig (Berga), de estado soltero,  
profesión tejedor, de veintiocho años,  
hijo de Juan y Rosa; domiciliado últi-  
mamente en Sabadell; procesado por  
falsedad en la votación celebrada en 11  
de Junio de 1911 por la Delegación de  
L'Amich del Poble Català, de dicha ciu-  
dad; comparecerá, en término de diez  
días, ante el Juzgado de instrucción de  
Sabadell, para notificarle el auto de pri-  
sión dictado en 29 de Julio último.  
9073

8983

VARGAS CRUZ, Lucía; hija de Ma-

nuel y Antonia, de estado soltera, profesión vendedora, natural de Benacazón, provincia de Sevilla, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Condómeno, curral de la Concha, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona. 9032

S984

**VEGA GARCIA**, José, hijo de José y Josefa, natural de Perlora, provincia de Oviedo, estado casado, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,629 metros; señas personales: color moreno, sin barba ni bigote, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en Calzada Oriental, número 12; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valdés, número 50, D. Luis Valdés Borda, Juez instructor con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio a que haya lugar. = Madrid, 23 de Julio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4748

S985

**VICENTE JULIO**, Manuel, natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Higuera, número 6, segundo; procesado por el delito de amenazas; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; Presentación Magraneo Carbó, natural de Tabernes de Valldeigna, de estado viudo, dedicada a sus labores, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Valencia, calle de la Higuera, número 6, segundo; procesada por el delito de amenazas; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

S986

S986

**VIVES Y VILELLA**, Ignacio, de estado casado, profesión comercial, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Jigants, número 7, tienda; procesado por falsedad y estafa, sumario números 39 y 510 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, situado en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan, ala izquierda.) 9016

S986

#### Juzgados de primera instancia.

##### BETANZOS

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de primera instancia de Betanzos.

Por el presente, y en virtud de expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Celestino Vidal González, de ochenta y un años de edad, hijo de D. José María y de D. Joaquina, viuda, natural de esta ciudad, vecino que fué de la villa y Corto de Madrid, promovido a instancia de su hermana D. Narcisa Vidal González, se anuncia la muerte sin testar de aquél; el cual falleció en la expresada villa y Corts el día 19 de Junio del corriente año; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que la D. Narcisa Vidal, a la herencia de que se trata, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento,

miento, que de no verificarse, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Betanzos a 14 de Agosto de 1912.—Gerardo Vázquez.—El Secretario, Manuel Martínez. X—1830

##### CÓRDOBA

En los autos ejecutivos a instancia de D. Fernando de Larra y González, contra D. Cándido Orué y Camacho, en las cuales y en demanda de tasa de interrupción por D. Carmón y D. Dolores Romero y García, han sido condenadas éstas en las costas, que tasadas importan la suma de 937,80 pesetas, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente:

«Procedencia. Juez, Sr. Briceño.—Córdoba, 11 de Mayo de 1912.—De la anterior farración de costas dare Vista a las partes y al Abogado del Estado, por término de tres días a cada una, empezando por la condenada al pago.

«Lo mandó y firma S. R.º, doy fe.—Ruiz Briceño.—Ante mí, Licenciado Pedro Fernández Pintado.»

Y como se ignora el paradero de la D. Carmén y D. Dolores Romero García, para que les sirva de notificación, expido la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Córdoba, 14 de Agosto de 1912.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. X—1831

##### CHINCHILLA

El señor Juez de instrucción de este partido, en virtud de esta fecha, y según carta orden de la Superioridad dominante de la causa contra Jaime Galván Amengual y otro, reclusos de esta prisión, por el delito de atentado, ha acordado se cita ante la Audiencia Provincial de Albacete, el día nueve de Agosto de 1912, a las ocho y media de la mañana, al vecino de Madrid, Braulio N. Mora, licenciado de este Presidio en 1.º de Julio de 1911, para que concurre en el juicio oral y público donde ha de declarar como testigo de dicha causa, advirtiéndole que de no comparecer incurrá en la multa de cinco a 50 pesetas.

Chinchilla, 4 de Julio de 1912.—El Secretario, Francisco S. Ortiz. JO—8270

El señor Juez de instrucción de este partido, en virtud de esta fecha, y según carta orden de la Superioridad dominante de la causa contra Jaime Galván Amengual y otro, reclusos de esta prisión, por el delito de atentado, ha acordado se cita ante la Audiencia Provincial de Albacete, el día 9 de Agosto de 1912, y a las ocho y media de la mañana, al vecino de Palencia, Manuel Pau Antoni, licenciado de este presidio en 16 de Noviembre de 1909, para que concurre en el juicio oral y público donde ha de declarar como testigo de dicha causa, advirtiéndole que de no comparecer incurrá en la multa de cinco a 50 pesetas.

Chinchilla, 13 de Julio de 1912.—El Secretario, Francisco S. Ortiz. JO—8271

##### MADRID

En virtud de providencia de 5 del actual, dictada por el señor Juez decano de los de primera instancia a instrucción de esta Corte, en el expediente quo instruyó por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador D. Francisco Díaz de Olis, se anuncia por el presente la sus-

pensión en su oficio, acordada por dicho Supremo Tribunal del referido Proceder, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la última ejecución de este edicto en los periódicos oficiales, puedan presentarse ante esta Declaración las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza del Procurador señor Díaz de Olis, bajo apercibimiento que, de no notificársele, lo parará al que tenga algún derecho contra dicha fianza el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 9 de Julio de 1912. Alberto Vela y López.—El Secretario sustituto, Licenciado Felipe de Sande. JC—265

##### MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo acordado por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, dictado en 1.º del actual, se hace saber por torcera y última vez que en dicho Juzgado, y Secretaría del infrascrito, pendían autos promovidos por el Procurador D. Barnabé Palacios, en nombre de D. Benito Altaces Sánchez y sus hermanos D. Juan Bautista y D. Perfecto, naturales de Carabellá, en esta provincia, y vecinos de esta villa, previamente declarados pobres en sentido legal, solicitando declaración a su favor del mejor derecho a verifcar la commutación de los bienes pertenecientes a las capellanías reunidas fundadas en la iglesia parroquial de Carrascal por Diego Hernández Domínguez y Diego de Hita, cuya primera fundación fue instituida en el testamento que el referido Diego Hernández otorgó en 10 de Agosto de 1629, nombrando Capellanes en primer término a un hijo de Pedro Cuevas y de Ana Hernández; en segundo, a otro hijo de Pedro Ruiz y de Catañina Hernández; muertos los dos primeros, llamó el fundador para sucederlos a los demás hijos varones habidos del segundo de dichos matrimonios, y agotadas todas estas sucesiones, entraría en el goce de la Cancillería el paciente varón más próximo del fundador, y los tres hermanos demandantes fijan su derecho en el preferente parentesco que dicen les uno con Diego Hernández Domínguez.

Y no habiendo comparecido persona alguna en virtud de los cartas expedidos en 10 de Enero y 3 de Abril del corriente año, se ha acordado por dicha providencia, a instancia de los demandantes, y conforme a lo prevenido en el artículo 1.112 de la ley de Ejecuciónamiento civil, llamar, como se llama, por tercera y última vez a los que se crean con derecho a los mencionados bienes, para que en término de dos meses comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Madrid, 12 de Julio de 1912.—El Secretario: Ante mí, Rafael L. de Pando.—V.º R., el Juez de primera instancia, Torres. JC—254

##### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de ayer, a virtud de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por D. Eloisa Micó y Muñoz contra don Antonio Xarrié y D. Juan Vega, como Síndicos, y contra todos los herederos de e menor voluntario de D. Felip, de Micó y Batí, sobre presunción de derechos y otros extremos, empleado por segundas y, por medio de la presente, a dichos Síndicos.

cos y acercadores, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, que se insertará en la GACETA y Diario Oficial de Avisos de esta Corte y Boletín Oficial de su provincia, para que dentro del término de cinco días se personen en estos, compareciendo al efecto en forma; previniéndoles que si no lo verifican, seguirá el juicio su curso en su rebeldía, y les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 18 de Julio de 1912.—El Secretario, Juan García Inés. JO—257

### MADRID—PALACIO

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, para la práctica de prueba propuesta por la parte actora, en autos de menor cuantía, que previa declaración de pobreza sigue D.<sup>a</sup> Amalia Jiménez Sánchez, con D. Martín Cañizares y su esposa D.<sup>a</sup> Magdalena Ponella, sobre pago de cantidad, se ha acordado citar a dichos demandados para que el día 31 del corriente mes, á las diez de su mañana, comparezcan en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, para absolver posiciones y para que declaran si reconocen la autenticidad de los documentos acompañados con la demanda, que serán puestos de manifiesto, y la firma y rúbrica con que están autorizadas.

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los referidos D. Martín Cañizares y su esposa D.<sup>a</sup> Magdalena Ponella, les cite por medio de la presente cédula á los fines y para el día y hora señalados; previniéndoles que la citación así hecha tutela efectos legales y que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 20 de Julio de 1912.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JO—258

### TORRELAVEGA

D. Vicente Muñoz Pando, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de este partido.

Doy fe: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria instado por D.<sup>a</sup> Baldeversa Naval Gutiérrez, vecina de Mengro, sobre declaración de ausencia de su marido D. Agustín González Torre, se dictó, con fecha 27 de Julio último, el auto que, entre otros particulares, comprende el siguiente:

«Se declara la ausencia de D. Agustín González Torre, publicándose la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil.»

Y para cumplir lo mandado expidió el presente, visado por el señor Juez de primera instancia de Torrelavega, á 2 de Agosto de 1912.—Licenciado Vicente Muñoz. X—1832

### Juzgados Municipales.

#### CHAMARTÍN DE LA ROSA

En juicio de faltas número 129 del año corriente, seguido por lesiones contra José Rodríguez Vega, se ha dictado, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos de condenar y condenamos á José Rodríguez Vega, como autor de la falta que se persigue en este juicio, á la pena de veinticuatro horas de arresto menor y pago de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —

Juan Argumosa.—Bautista Fauro.—Lorenzo Hernando.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior, por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.

Y para que sirva de notificación á Manuel Díaz González y José Rodríguez Vega, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 17 de Agosto de 1912.—El Secretario, Vicente Fernández.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez municipal, Juan Argumosa.

JO—9836

En juicio de faltas número 128 del año corriente, seguido por lesiones contra Bernardino Bautista, se ha dictado, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Bernardino Bautista, á la pena de seis días de arresto menor, represión y pago de costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Argumosa.—Bautista Fauro.—Lorenzo Hernando.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Vicente Fernández.

Y para que sirva de notificación á Bernardino Bautista y Pilar Sánchez Guijo, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 17 de Agosto de 1912.—El Secretario, Vicente Fernández.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez municipal, Juan Argumosa.

JO—9837

En juicio de faltas número 127 del año corriente, seguido por lesiones contra Bernardino Bautista, se ha dictado, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos de absolver y absolvemos á Bernardino Bautista, de la falta que se persigue en este juicio, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Argumosa.—Bautista Fauro.—Lorenzo Hernando.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Vicente Fernández.

Y para que sirva de notificación á Bernardino Bautista y Pilar Sánchez Guijo, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del señor Juez municipal de Chamartín de la Rosa á 17 de Agosto de 1912.—El Secretario, Vicente Fernández.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez municipal, Juan Argumosa.

JO—9838

#### MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por lesiones, entre Gregorio Cruz Hernández y Pablo Villarejo Chavarri, en el cual se dictó sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 16 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla y López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Julio de la Mata Rojo y D. Nicolás Martínez Peris, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Pablo Villarejo Chavarri, de cuarenta y dos años, casado, industrial, que vive calle de Agustín Durán, número 4;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pablo Villarejo Chavarri á la pena de treinta pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Padilla.—Julio de la Mata.—Nicolás Martínez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Pablo Villarejo, firmo la presente en Madrid, á 8 de Agosto de 1912.—Alfredo del Castillo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>:—Ricardo Padilla. JO—9727

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 587 de orden del año 1912, contra Bernardo López y Aurelio García, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. Joaquín Rocamora habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Bernardo López López y Aurelio García N. á la de los daños causados, y á Aurelio García N. de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Bernardo López López á la pena de dos días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y que indemnice en la cantidad de ocho pesetas, á la Compañía General de Tranvías, por los daños causados, y á Aurelio García N. á la de dos días de arresto menor, y que indemnice al dueño del coche en la cantidad de cincuenta pesetas, de cuyos daños son responsables civil los propietarios de dichos vehículos y pago de costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Joaquín Rocamora.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Aurelio García N. expondo el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 18 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>:—Nicolás Morales.

JO—9807